

Señores Accionistas de la compañía
AGRO INDUSTRIAL Y GANADERA LA BELDACA AGRIBELDACA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente, cúpleme informar a ustedes, que una vez realizados los análisis a los estados financieros, Balances de estado de Pérdida y Ganancia y Memorias del Gerente, correspondientes al ejercicio económico del año 1.993, presentados por el Representante legal de esta compañía, debo comunicar lo siguiente:

Que en el presente ejercicio económico, los administradores de la compañía han cumplido satisfactoriamente con las resoluciones de la Junta General, respecto de las políticas de inversión, encuadradas con la Ley y los Estatutos de la sociedad.

Que las cifras constantes en los Balances y demás Estados Financieros de la sociedad son correctos y conformes a lo registrado en los libros contables de la compañía; los mismos que fueron elaborados conforme a los principios contables generales.

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren de incumplimiento de lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías de parte de Agro Industrial y Ganadera Maduro S.A Agrimaduro, en el año terminado el 31 de Diciembre de 1993.

Atentamente,


Comisario de la Compañía
Agro Industrial y Ganadera La Beldaca S.A. Agribeldaca

Noviembre 4 de 1996

27 JUN 1997

